



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.



DRA. CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de México fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Campeche.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Administración y Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 10,042 alumnos y la muestra que se revisó es de 95 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

No todos los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico o impreso de los aspirantes registrados en el Informe DGESU-SEP.

Los programas educativos de posgrado no cuentan con soporte documental de los aspirantes registrados en el Informe DGESU-SEP, sin embargo en la estadística 911 si se reporta.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 10,042 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Administración y Servicios Escolares.

4. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 99.10% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Se encontraron diferencias en los datos reportados en las estadísticas 911 con respecto al informe DGESU-SEP en los niveles de bachillerato y licenciatura como se muestra a continuación:

PROGRAMA EDUCATIVO	INFORME DGESU-SEP	ESTADÍSTICA 911	DIFERENCIAS
BACHILLERATO	2,746	2,758	12
LICENCIATURA	7,038	7,117	79
TOTAL	9,784	9,875	91

Recomendación.

La Dirección General de Planeación y Calidad debe mantener comunicación con la Dirección de Administración y Servicios Escolares para que se tome una misma fecha de corte y en el llenado de la Estadística 911 se reporten cifras correctas.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 28 de septiembre de 2018.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	976	1,770	2,746
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	1,911	5,127	7,038
Especialidad	73	68	141
Maestría	44	69	113
Doctorado	0	4	4
Total	3,004	7,038	10,042

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Campeche a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2018/septiembre 2017) es por la cantidad de 5 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 28 de septiembre 2018	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 28 de septiembre 2017	Variación
Media Superior	2,746	2,757	-11
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	7,038	7,033	5
Especialidad	141	139	2
Maestría	113	108	5
Doctorado	4	0	4
Total	10,042	10,037	5

Porcentaje de variación global de la matrícula: 0.05%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Campeche es razonablemente confiable, determinando un 99.77% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2018 en consideración al Artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Campeche, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

San Francisco de Campeche, Campeche a 23 de noviembre de 2018.

ATENTAMENTE

Dr. Héctor Granados Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor Universitario de la Universidad
Autónoma del Estado de México

